

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE CONCURSO “PREMIOS AL ESFUERZO ESTUDIANTIL” AÑO 2017

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

Estimados afiliados, junto con saludarles, tenemos el agrado de informar a ustedes el resultado del concurso **“Premio al Esfuerzo Estudiantil año 2017”**.

1.- TOTAL PREMIOS GENERALES

Los Premios Generales fueron otorgados por las Comisiones Zonales de cada Jurisdicción del país. Para designarlos se consideraron como parámetros de evaluación y asignación de puntaje, el criterio académico y características socioeconómicas, según pauta establecida en el Reglamento de Premios al Esfuerzo Estudiantil.

Número de Postulaciones	Premios a entregar	Monto Total
263	78	\$ 39.000.000

2.- TOTAL PREMIOS DE EXCELENCIA

Los Premios de Excelencia fueron otorgados por la Comisión de Premios establecida por el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar. Para designarlos se consideraron como parámetros de evaluación y asignación de puntaje, sólo el criterio académico estipulado en el Reglamento de Premios al Esfuerzo Estudiantil.

Postulaciones Premios de Excelencia	Numero de Postulaciones	Premios a entregar	Montos
EXCELENCIA UNIVERSITARIA	41	4	\$1.500.000
EXCELENCIA INSTITUTOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS	65	33	\$14.300.000
EXCELENCIA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	199	35	\$18.000.000
TOTAL	305	72	\$33.800.000

3.- PREMIOS PSU

Los Premios PSU fueron otorgados por la Comisión de Premios establecida por el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar, a todos quienes obtuvieron un puntaje superior a los 650 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Postulaciones a Premios PSU	Numero de Postulaciones	Premios a entregar	Montos
TOTAL	23	10	\$3.600.000

RESUMEN PREMIOS OTORGADOS

Premios	Número Total de Premios	Valor Total
PREMIOS GENERALES	78	\$39.000.000
PREMIOS DE EXCELENCIA	72	\$33.800.000
PREMIOS PSU	10	\$3.600.000
TOTAL PREMIOS	160	\$76.400.000

En el presente año los pagos se realizarán desde el 20 de Septiembre en adelante, de acuerdo a la programación de las ceremonias de premiación que organice la Comisión Zonal de cada Jurisdicción.

Los Resultados de los Premios al Esfuerzo Estudiantil 2017 se podrán visualizar en nuestra nuestro sitio web, específicamente en el siguiente link <http://bienestar.pjud.cl/?p=587> (se sugiere ingresar a través de Google Chrome)

APELACIONES:

En caso de que usted desee apelar a los resultados publicados, podrá hacerlo desde el **21 de Agosto hasta el 25 del mismo mes**, a través del correo electrónico bienestar@pjud.cl adjuntando la solicitud de apelación que se encuentra en nuestra página web, específicamente en el siguiente link <http://bienestar.pjud.cl/wp-content/uploads/documentos/contenidos-hijos/Formulario-de-Apelaci%C3%B3n-Premio-al-Rendimiento-Estudiantil-2017.pdf> (se sugiere ingresar a través de Google Chrome)

Las respuestas a estas solicitudes se publicarán desde el 04 hasta el 08 de Septiembre de 2017.

Agradecemos desde ya a todos los socios y sus cargas legales la activa participación que tuvieron en este proceso, lo que indudablemente significó un gran esfuerzo, dedicación, constancia y un rendimiento académico de excelencia.

Sin otro particular, saluda muy cordialmente,

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

“Cada día más y mejores beneficios para Ud. y su familia”

www.bienestar.pjud.cl

Servicio Telefónico de Consultas: 56 2 23517139